

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Fondos: trimestre, 6 pias.—Estranjero: trimestre, 10 pias.—Número suelto: CINCO céntimos. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 537. TELÉFONO 4.468. CIRCULACIÓN: Cuarta plaza, 30 cént. Unos. Perros: Mens: Noticias, 3 pias. Socios, 1,50.—Segunda plaza, procos convencionales.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Descubriendo la farsa

La sesión celebrada ayer en el palacio donde se reúnen por cortas temporadas los impropiamente llamados «padres de la patria» no tuvo la aparatosa solemnidad de las verificadas en los dos días anteriores, saturadas de emoción por los parlamentarios catalanes, que traían el ultimátum de los autonomistas como definitiva gestión de un pueblo que no quiere ser gobernado bajo la tutela de nadie.

Las actitudes trágicas, tan ávidamente saboreadas por el público que suele tomar en serio esta clase de espectáculos, se tornaron en muy discretas y útiles situaciones de comedia, que, de ser advertidas por el pueblo catalán, desconoceremos el afecto que le habrán producido.

Si vimos nosotros que las inflexiones de severidad y emoción con que la voz del Sr. Cambó cumplía el deber contraído con el pueblo catalán de expresar ante la representación nacional las ansias reivindicativas de autonomía ofrecían un brusco contraste con el regocijo y la hilaridad extremada con que el mismo Sr. Cambó acogía unas palabras de doble sentido pronunciadas por otro diputado, también caían, y que a los demás produjeron el efecto de un chiste de *vaudeville* del género semi-pornográfico.

Todo esto es compatible, naturalmente, con las convicciones revolucionarias de ciertos adversarios del odiado Poder central.

La sesión de ayer careció de esta grave solemnidad. Fue, si acaso, lo que se llama una «sesión movidita».

El programa consistió en ruegos y plegarias de los señores diputados y discusión de los Presupuestos generales del Estado.

En la primera parte de la sesión inició nuestro correligionario Anguiano un debate acerca del real decreto autorizando la elevación de los precios en las tarifas de transporte ferroviario.

Demostó cumplidamente — y hoy terminará su discurso — cuánto es el desprecio de este Gobierno para los intereses de los consumidores, que esperaban anhelantes el fin de la guerra, con la grata ilusión de que bajaría el precio de las subsistencias, y han visto agravada esta insostenible situación de hambre y miseria en que viven los trabajadores con una disposición ministerial que, al autorizar el aumento de las tarifas, produce, forzadamente una mayor carestía en los artículos indispensables para la vida.

No puede producirnos extraña esta conducta del Gobierno del rey, cuyos ministros son al mismo tiempo consejeros de las grandes Empresas ferroviarias, de las cuales perciben espléndidos sueldos.

Políticos sin pudor, que si no vacilan en clacar, a espaldas del Parlamento, contra las legítimas demandas de la gran mayoría de los españoles, decretos para facilitar mayores ingresos a las Empresas capitalistas, no saben ni quieren imponer a éstas el respeto a otras disposiciones legales que obligaban a las Compañías a reconocer las Asociaciones obreras y a parlamentar con ellas en las cuestiones de trabajo.

La mentalidad y la moral de los señores gobernanantes no sufren, sin embargo, la menor alteración que ponga inquietudes ni sobresaltos por una conducta contra la cual están viendo que no se concitan las admiradas iras populares.

Después de esta discusión intervinieron, en la de los Presupuestos del Estado, en nombre de la minoría socialista, el compañero Saborit.

Crea este diputado socialista, con la ingenuidad de quien no puede aceptar los convencionalismos de la política monárquica, que el hecho de traer a discusión un proyecto de ley de Presupuestos suponía desde luego someter al análisis crítico de los diputados todas las cantidades que aparecen consignadas para las atenciones del Estado.

Y no hay tal cosa. La «sabiduría» presidencial del Sr. Villanueva lo demostró con su característica amabilidad.

Se trata no más — sépalo el pueblo — que de cumplir formalmente con un precepto constitucional.

Pero no se puede admitir en manera alguna — así lo dijo suavemente el Sr. Villanueva — que haya un diputado de una osadía tal que critique, por considerarla excesiva y hasta innecesaria, la consignación de más de diez millones de pesetas que anualmente paga la nación al rey y su familia porque nos hagan la merced a los españoles de ocupar tan elevado cargo.

Sin embargo, como al amigo Saborit no le convencieron las razones tan discretas y amablemente dichas por el Sr. Villanueva, expuso la teoría, exasperante de la paciencia presidencial, de que hay una legión inmensa de trabajadores y campesinos españoles para quien esa paga, de tan absurda esplendidez, concedida a una familia distinguida, pero ociosa, es una afrenta, un insulto a la espantosa miseria en que viven las familias, las criaturas, los hijos de quienes con su trabajo honrado crean toda la riqueza, sin la cual no sería posible la vida de la nación ni consiguientemente, la de esa afortunada familia.

Según el Sr. Villanueva, nada de esto debe ni puede decirlo ningún diputado. Tal vez disculpase que un diputado socialista lo dijera con su falta de experiencia parlamentaria.

Ni tampoco le pareció bien al presidente del Congreso que el compañero Saborit hiciera resaltar la preferencia a un trato que supone para el ejército el hecho elocuentísimo de que se dediquen en los Presupuestos del Estado CUARENTA MILLONES de pesetas cada año para el pago de pensiones de cruces y jubilaciones de los militares profesionales, mientras se atiende con SIETE MILLONES de pesetas a las jubilaciones de los demás funcionarios públicos de carácter civil que dependen de todos los demás ministerios.

Sin duda el Sr. Villanueva tendría sus motivos para no considerar oportuna esta observación del diputado socialista, que no se conformó con echar en cara el espíritu servil y adulador de los políticos monárquicos — que miran al ejército con confianza en que será el último sostén de la decadente Monarquía española, en estos tiempos en que el huracán revolucionario que viene de Oriente ha hecho rodar troncos, cetos y coronas —, sino que, además, nuestro correligionario destacó el contraste brusco que presenta el hecho de que, frente a la esplendidez con que se paga a quienes lucen entorchados y estrellas en la bocamanga, no se haya concluido de abonar aún los míseros alcances de los trabajadores, de aquellos soldados que en la guerra de Cuba sufrieron las mayores penalidades y perdieron la salud, que era su único tesoro.

Más escándalos, más miserias, más cosas repugnantes, más vergüenzas del régimen monárquico denunció el diputado socialista.

Privilegios abusivos que en ninguna nación existen, y de los cuales disfruta el Banco de España, costándole muchos millones de pesetas al país... Cantidades fabulosas que se extraen del pueblo para satisfacer la voracidad insaciable, la codicia usuraria de los que se llaman patriotas y prestan su dinero con crecido interés y absoluta garantía... Y en tanto, se califica de *limosna* a la ínfima cantidad que el Estado dedica para pensiones a los mineros de Almadén, a quienes el azogue destruyó su vida poniendo trágicas convulsiones y temblores de epilepsia en los cuerpos que fueron robustos y ágiles antes de consumirse en los trabajos de la mina...

DE PORTUGAL

Día de calma.
Lisboa, 30.—En todo el Norte de Portugal ha transcurrido en calma el día de hoy. En la frontera se ha observado el mismo ir y venir de conspiradores y fugitivos.—C.

Dice Alfonso Costa.
París, 30.—Alfonso Costa ha hecho las siguientes declaraciones a propósito de los sucesos de Portugal:

«La marcha que tomaban los acontecimientos en la nación portuguesa no puede ser por menos de satisfactoria, como portuguesa y como republicana.»

«Las masas populares, en las que siempre tuve inquebrantable confianza, han manifestado clara y repetidamente su voluntad de conservar la República.»

«Se ha disipado al fin la pesadilla que nos agobiaba desde la revolución de diciembre de 1917, que fue cuando los elementos germanófilos y monárquicos impusieron un régimen de arbitrariedad y terror.»

«Importa, ante todo, acabar con las últimas convulsiones de tentativas reaccionarias y consolidar la unión definitiva de los elementos de orden, trabajo y progreso, que constituyen el fondo sólido de la nación portuguesa. Esto es lo que la República tratará de organizar.»

«Una vez más han fracasado Alemania y los monárquicos.»

«El porvenir de la República portuguesa está asegurado.»—Radio.

Gesiones en Madrid.
Lisboa, 30.—Ha salido para Madrid el ministro de Negocios extranjeros de los monárquicos portugueses.

LO QUE DIJO AZNAR

Lo desmiente Miláns del Bosch

BARCELONA, 31.—Las manifestaciones del general Aznar han cansado en Cataluña, como era de esperar, un efecto más que deplorable, y algunos periódicos las comentan en el tono que la cosa merece.

Para que se vea cuán distante de la verdad de los hechos es la impresión que el citado senador militar tiene de la situación en Barcelona, creemos oportuno publicar las declaraciones que el capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch, ha hecho a un periodista:

«Acabo de celebrar — dijo — una larga conferencia telefónica con el ministro de la Guerra, a quien notifiqué de nuevo que no era cierto que me hubiese visitado ninguna Comisión de oficiales para pedirme que se declarase el estado de guerra en Barcelona, y que también carece de fundamento la noticia de que ordenase a la oficialidad que vistiese de paisano.»

El Sr. Miláns del Bosch añadió que el domingo, uno de los días más críticos para el orden público, visitó, en compañía del gobernador militar y del jefe de Estado Mayor, los tres de uniforme, todos los cuarteles de Barcelona, incluso el de Alba de Tormes, instalado en la plaza del Buen Suceso, y autorizó a los oficiales para que, alternando entre sí, en grupos de tres o cuatro, fueran a almorzar a sus domicilios, como así lo efectuaron, sin que a ninguno de ellos le ocurriese el menor incidente.

El único detenido por la autoridad militar en dicho día fue un individuo, por descasto a un centinela.

También negó que le hubiera visitado para denunciarle que habían tenido que defender a una señorita, insultada en la calle. Los únicos que le visitaron fueron dos jóvenes, pertenecientes a la llamada Liga patriótica, para pedirle protección, pues, según manifestaron, un grupo de catalanistas les había amenazado de muerte.

En vista de ello, el Sr. Miláns del Bosch les remitió al gobernador civil.

EL PROBLEMA AUTONOMISTA

La situación en Barcelona

Los «socios» de la Liga patriótica no acatan las órdenes del gobernador.

BARCELONA, 31.—A pesar de las repetidas órdenes dadas por el gobernador a la policía para que sea clausurada la Liga patriótica española y no se permita la entrada en el local a ninguno de sus socios, dicho local no ha sido clausurado todavía.

Se asegura que determinados elementos oponen resistencia a acatar la orden gubernativa.

Anoche, desde la rambla, se veía luz en el interior del local, y que varios individuos se hallaban reunidos.

El hecho fué objeto de numerosos comentarios... (Censura) y protestas.

La Mancomunidad y la cuestión social.
BARCELONA, 31.—El Consejo de la Mancomunidad ha examinado nuevamente la proposición presentada a la Asamblea de la Mancomunidad referente a la intervención de este organismo en las cuestiones sociales.

En el texto de la proposición se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La guerra mundial, provocando la carestía de la vida, rompiendo el normal funcionamiento de las leyes económicas, estimula los deseos naturales de alcanzar un mayor grado de justicia social, y ha hecho que las reivindicaciones obreras se planteen hoy con entusiasmo más vivo y sean objeto preferente de la atención de los Gobiernos. No pueden ser olvidadas en un país de tan compleja vida industrial como Cataluña estas cuestiones, que la situación de Europa nos impone.»

Degradadamente existe entre nosotros, tanto de parte de los organismos obreros como de los patronales, un recelo que les impide buscarse e inteligenciarse. Con frecuencia faltan incluso órganos adecuados para dar normal solución a los pleitos del trabajo.»

La proposición acaba diciendo: «Por todo lo que precede, el Consejo propone a la Mancomunidad la adopción de los siguientes acuerdos:»

Primero. La Mancomunidad se dirigirá a las representaciones obrera y patronal de la industria en que se provoca una diferencia, ofreciendo interponer sus oficinas de mediación para la resolución pacífica del conflicto del trabajo en bien de todos.

Segundo. La Mancomunidad creará el organismo adecuado para realizar los servicios técnicos de intervención y para preparar las soluciones de los conflictos que surjan en Cataluña.»

Discordia maurista.
BARCELONA, 31.—En la última sesión de la Junta directiva del Círculo conservador maurista de Barcelona se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Haberse enterado la Junta con disgusto del contenido del telegrama dirigido hace pocos días por el Sr. D. Joaquín María Nadal, en nombre de la Agrupación maurista del distrito octavo, al Sr. Maura, rogándole no aceptara la presidencia de la Comisión del Congreso de los Diputados que ha de dictaminar en el proyecto de autonomía, pues el criterio del señor

Maura es obvio que sería el de no aceptar esa presidencia, por ser ella función de gobierno ajena a sus deberes.

Comunicar al Sr. Maura la disconformidad del Círculo con la iniciativa mencionada del Sr. Nadal, como socio del mismo, y patentizar el desagrado con que se ha visto su actuación.

Y, por último, hacer públicos estos acuerdos, en evitación de equívocos posibles, no obstante el deslinde de atribuciones y responsabilidades que de hecho existen entre el Círculo y la Agrupación del distrito octavo.

No se cierra el local de la Liga Patriótica; pero sí el de los Dependientes de comercio.

BARCELONA, 31.—La clausura del Centro de dependientes del comercio y de la industria ha sido objeto de muchas protestas por parte de numerosos asociados.

El local del Centro, contrariamente a lo que se dijo en un principio, estuvo abierto hasta el momento de recibir la orden de la clausura, de la cual actuó recibiendo el secretario general, quien procedió inmediatamente a cumplimentarla, haciendo salir a los socios que se encontraban en la sala.

El presidente de esta entidad ha dirigido al conde de Romanones y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Protestamos enérgicamente oírse inmotivado Centro Autonomista Dependientes del Comercio y de la Industria, que perjudica intereses culturales y merma recursos subsidiarios, Bolsa Trabajo, Caja de Ahorros, etc., de más de 6.500 asociados dependencia Barcelona. Rechazamos indignados atribuirnos intervención disturbios públicos. Firmado: Pont, presidente.»

También se ha dirigido otro telegrama al ministro de Instrucción pública, redactado en catalán. Dice así:

«Protestamos vuestro conformidad esté clausurado Centro autonomista dependientes del comercio y de la industria, entidad que vuestro acceso sobradamente, con perjuicio inútil de más de 6.500 asociados, que se benefician de su labor cultural, mancomunista y benéfica. Esperamos de vuestro oportuna rectificación.—Pont, presidente.»

A MENOS DE SU PRECIO

de coste, capa española de todas clases, por terminar las existencias hechas, y 100 gabanes, de 60 a 90 ptas., al precio único de 45. Casa Seseña, Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11.

Los concejales socialistas y los pases de los tranvías

Con sorpresa hemos visto que en la campaña de moralización municipal que está realizando nuestro colega *El Día*, en el número de anoche se incluye el nombre de Daniel Anguiano entre los concejales que tienen pase de la Empresa de tranvías.

Todo el mundo sabe que ningún concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid ha hecho uso nunca de semejantes concesiones, por cuyo motivo nuestro querido amigo Daniel Anguiano ha enviado al director de *El Día* la siguiente carta:

«31 enero 1919.
Señor director de *El Día*.

Distinguido amigo y compañero: En el número del periódico de ayer noche, que usted dirige, figuro en la relación de concejales que tienen y utilizan pases gratuitos para los tranvías.

Como el hecho no es exacto, agradeceré mucho lo rectifique. No he tenido nunca pases de ninguna condición. Y la Empresa de tranvías ni nos los ha ofrecido, porque anticipadamente sabía los rechazábamos. Suyo afectísimo buen amigo y compañero, Daniel Anguiano.»

EN EL COTO DE COMILLAS

¿Surgerà la huelga general?

La guardia civil no tiene empuñada. OVIEDO, 31.—Continúa la huelga de los mineros del coto de Comillas, entre los cuales existe gran indignación por el proceder con que se está conduciendo la guardia civil, atropellando a pacíficos huelguistas que ejecutan un derecho reconocido por las leyes.

De persistir esta conducta de la fuerza pública surgirá una enérgica protesta de los trabajadores contra las extralimitaciones de la guardia civil, sobre la que deberá recaer la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

Hoy, viernes, se verificará una reunión magna de todos los obreros del Concejo para adoptar los acuerdos que se estimen necesarios como contestación a los atropellos.—Calleja.

RENTAS DEL OBRERO

Gravísimo accidente del trabajo. SANTANDER.—Trabajando en la estación del Norte el obrero Emilio Mena Barcenilla tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de los vagones, y resultó con graves magullamientos, tendiéndosele que amputar el brazo izquierdo. Su estado es gravísimo.

LOS FERROVIARIOS

Congreso de la Federación nacional

SEPTIMA SESION

Para obtener la reposición de los ferroviarios se realizará la acción que sea necesaria.

Sol propuso un voto de gracias para Anguiano.

El compañero Pellico se opuso, por entender que no hace más que cumplir con su deber.

Urgel creyó que lo dicho por Pellico revela ingratitud.

Quer dijo que el Congreso declare ver con satisfacción la labor que, como diputado, realiza el compañero Anguiano en defensa de los intereses ferroviarios.

Sol dijo que de haber estado presente Anguiano no hubiera hecho la proposición.

Se acordó lo propuesto por Quer. Villa, por el Sindicato del Sur, en sentidas frases, saludó al Congreso, manifestando que el espíritu que en sus representados existe es de franca solidaridad hacia todos los ferroviarios, y están dispuestos a luchar, en unión de todos, hasta vencer al enemigo común.

Se leyeron dos actas, que, con ligeras observaciones de Cedillo y otros compañeros, fueron aprobadas.

La Ponencia de reclamaciones al Estado.

Sol preguntó si el compañero Teodomiro ha anunciado su llegada, y la Mesa contestó que nada sabe.

Hernández informó, por la Ponencia de reclamaciones al Estado.

Sobre la reclamación de varias Secciones, exigiendo la reposición de todos los seleccionados, la Ponencia entiende que debe realizarse una intensa campaña para unificar el pensamiento de todos los ferroviarios con el del resto de la clase trabajadora.

La creación de escuelas para ferroviarios por el Estado sería peligrosa, según el criterio de la Ponencia.

La petición con respecto a que los militares no presten servicio a Empresas particulares, se pronunció por su aprobación Caballero, y Atienza dijo que las reclamaciones son muy numerosas y habrá dificultades para que sean atendidas.

Quer hizo presente que ese temor no puede existir, porque se han de presentar las más urgentes.

Conde hizo ligeras observaciones al primer punto del dictamen.

Caballero, en pro de este primer punto, manifestó que en el Congreso de Madrid, Cáceres y Portugal ya se acordó que fueran repuestos todos los seleccionados por la huelga de agosto, preguntando qué procedimiento ha de seguirse para lograr el propósito con mayor éxito.

Sabona, de Granada, intervinó para manifestar que todos los ferroviarios sean repuestos, tanto los suplementarios como los de plantilla.

Quer, por la Ponencia, dijo que los procedimientos que haya que adoptar serán los que las circunstancias aconsejen.

Alejandro Miguel, en pro, abarcó en los mismos razonamientos anteriores.

López Pino, en contra, afirmó que el Congreso debe salir la resolución firme de lograr una contestación categórica del Gobierno, realizando, si preciso fuere, un movimiento, que el Sindicato de Andalucía se halla dispuesto a secundar.

Quer expresó su satisfacción por estas manifestaciones que producen en la Ponencia. Vinas, de Almería, dijo que es una cuestión fundamental la de la reposición de los despedidos.

En términos enérgicos sostuvo que, cueste lo que cueste, debe irse a la obtención de esta reposición, y esta actitud de este delegado produjo excelente efecto en el Congreso.

Anbal dijo que por los representantes de los Sindicatos debe enterarse el Congreso de la viabilidad del plan que se trata de realizar.

Trifón dijo: Vuestro deseo es el mismo que el nuestro; pero no podía esperar y existiera una aspiración tan unánime sobre esta cuestión esencial.

En nombre de todos los ferroviarios del Norte expresó su honda satisfacción.

Dirigiéndose a los representantes del Norte, dijo que ya puede afirmarse que la reposición de los ferroviarios ha de ser un hecho.

En cuanto a los procedimientos que han de emplearse, sólo depende de la actuación del organismo federativo.

Landaburo intervinó, para manifestar que el Sindicato que el representante está dispuesto a hacer cuanto sea necesario para la reposición.

Fanadero, de Salamanca, con el mismo entusiasmo que los anteriores, oradores, sostuvo que sus representados, curridos en luchas anteriores, responderán dignamente cuando la hora de la lucha sea llegada.

Quer, por Madrid a Zaragoza y a Alicante, intervinó para contestar a Anbal, respecto a los procedimientos a emplear, y dijo que ya está advertido del estado de ánimo de los ferroviarios.

Caballero propuso al Congreso que se dirija al Gobierno a expresar sus deseos.

Cansino añadió que la visita debe hacerse extensiva a los directores de las Compañías.

Sol advirtió que esta Comisión no debe visitar a las Compañías.

Censuró al Gobierno por no ajustarse a

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

la legalidad, invitando a los ferroviarios a imitar esta conducta si preciso fuera. Vifias entiendo que no es el momento de determinar actitudes más que en el aspecto general. Se extendió en consideraciones sobre la conducta de los gobernantes, entendiéndose que no deben hacerse huelgas de brazos caídos mientras el Gobierno no reconozca el derecho que tienen a obrar dentro de la ley. A Landaburu le parece bien que la Comisión visite al Gobierno para darle cuenta de lo que ha pasado, pero que no debe realizarse ningún sacrificio estéril. López Pino manifestó que sus representantes sólo aguardan una orden para cumplir. Anguiano se mostró satisfecho de todo lo expuesto, y advirtió que no puede resolverse la situación más que por la posibilidad de la acción de la organización. Considero equivocado al Congreso si éste adopta la resolución de visitar ahora al Gobierno, porque no daría resultado práctico, opinando que esto se haga cuando se vaya a entregarle otras varias reclamaciones. No me opongo—dijo— a que esta Comisión visite al Gobierno para darle cuenta del acuerdo en lo referente a la reposición. Se aprobó, pues, el primer punto de la Ponencia. Después de ligera discusión se acordó que la Comisión la compongan representantes de diferentes Sindicatos y de la Federación. Vifias propuso que, en vista del enorme entusiasmo con que había sido acogido el acuerdo, se levantara la sesión, y así se hizo, acordándose nombrar secretarios a Astudillo y J. Caballero para la próxima sesión en medio de enorme entusiasmo. En resumen, una buena jornada.

OCTAVA SESIÓN

Presidió Besteiro. La Ponencia de reclamaciones al Estado, recogiendo una proposición de la Sección Zaragoza-Norte, entre otras cosas de menor interés, propuso que el Congreso pida la derogación del decreto de diciembre autorizando a las Compañías para que aumenten las tarifas en un 15 por 100. Habilaron Quer, Puerto, Román, Anibal, Sánchez, Landaburu, Sol y Vifias, defendiendo con gran elocuencia el criterio de la Ponencia. Todos nosotros—dijeron—debemos luchar por que se derogue el aumento de tarifas concedido a las Empresas, pues tanto el interés de los agentes ferroviarios está el general del proletariado español. Landaburu dijo que debe pedirse la derogación del decreto, teniendo entendido que las mejoras insignificantes que se han concedido a la sombra de este aumento deben subsistir. Teodomiro demostró con datos elocuentes que esas mejoras concedidas no son tales mejoras, pues de hecho los salarios de los agentes han quedado reducidos. Hizo notar que contra el aumento de tarifas protestaron algunas Secciones del Norte, protesta que no fue secundada por nadie, ni siquiera por las Cámaras de Comercio, directamente perjudicadas. Estableció lo que deben ser fases de la campaña a emprender. Anguiano se mostró conforme con lo dicho por Teodomiro y con lo sostenido por Vifias. Es necesario—dijo—dar la sensación de que nos preocupamos, tanto como del mejoramiento de los ferroviarios, del interés general del país. Las mejoras concedidas por las Compañías han sido inadecuadas e ineficaces. Hay que presentarse a la opinión con cifras que demuestran la necesidad de que los ferrocarriles deben nacionalizarse, garantizando esta Federación la normalidad de los servicios. Anibal Sánchez rectificó, y aportó datos precisos, que demuestran que el haber emitido una absurda cantidad de obligaciones constituye la causa de que los balances de las Compañías cierren con seso beneficio. La nacionalización es la única solución. Teodomiro, abundando en lo expuesto por Anibal, dijo que, en efecto, el hecho de que los intereses de las obligaciones figuren en el capítulo de gastos hace que se repartan dividendos exigüos. Se acordó, en principio, lo que propuso la Ponencia, de que al final del Congreso, en las conclusiones que se elevarán al Gobierno, se expondrán, de modo detallado y completo, con documentos y cifras, los puntos de vista de la Federación. Inmediatamente después se levantó la sesión.

Fernández Jiménez, jaque

El diputado por Montilla, aludido ayer por nuestro compañero Saborit, de quien dijo que había invitado a los obreros de determinada población cordobesa—Los Moriles— a que dejaran de ser políticos socialistas, para actuar en sindicalistas antipolíticos, con la finalidad de que su caciquismo no se venga al suelo, y, si lo hacían así, les abriría el Centro obrero y dejarían de ser perseguidos, ha enviado a nuestro compañero el siguiente telegrama: Saborit, diputado. Córdoba, 31.—Creo que obrado bien mal al hacer suya esa información inexacta que transmitió al Congreso ayer al ocuparme de mi modesta persona; narrando una fábula en mi ausencia, pues hubiera recibido en el acto, como seguramente recibiría, respuesta adecuada, dado que no acostumbro a permitir que se me maltrate, ni a guardar silencio cuando soy aludido o interpelado.—Fernández Jiménez. Cuando el Sr. Fernández Jiménez lo desee nuestro correligionario le demostrará que lo dicho por él es verdad. Y para probarlo no hay más que una cosa: que las autoridades de Córdoba dejen de perseguir a las organizaciones socialistas.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Conferencia de Verdes Montenegro. En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

El señor NOUGUES reclamó que se impriman los Presupuestos con todo detalle para que los diputados puedan estudiarlos detenidamente. El compañero SABORIT consume el primer turno contra el dictamen de la Comisión sobre «Obligaciones generales del Estado». Intenta discutir la lista civil, sin que lo consienta la presidencia. Censura los retiros militares y dice que el Gobierno trata de atraerse las simpatías del ejército. El señor LOIGORRI: Jamás de ese modo se obtendrán las simpatías del ejército! SABORIT insiste en el tema, y el señor VILLANUEVA le llama repetidamente la atención. El compañero SABORIT: ¡Yo consumo un turno! El señor VILLANUEVA: ¡Y mi paciencia! (Risas.) El compañero SABORIT: ¡El ejército se sublevó en junio! El señor VILLANUEVA: ¡Sr. Saborit! El compañero SABORIT: Insisto en que el ejército, por medio de las Juntas de defensa, se sublevó en el mes de junio, y en esto no veo motivo para que se moleste el Sr. Villanueva. El Socialismo—siguió diciendo nuestro amigo—está entrando en el ejército, y los generales que estaban a las órdenes de los imperadores están hoy al servicio de los Consejos de obreros y soldados. Pidió que se cambie el nombre a lo que hoy se llama «la limosna de Almadén». Reclamó la intervención del Sr. Alba. No cree que se votará el Presupuesto, y exclamó: «¡No creo que el rey os haya dado orden para ello!». El señor VILLANUEVA: ¡Es inoportuna esa frase, Sr. Saborit! Eso orden no ha podido ser dada. Parece mentira que esas cosas suenen aquí, en labios de un representante del país. El compañero SABORIT: ¡Su señoría ya sabe que yo soy la menor cantidad de representante del país! El señor VILLANUEVA: Si su señoría tiene empeño en calificarse de ese modo la Presidencia no ha de oponerse. (Risas.) Terminó diciendo SABORIT que un Gobierno liberal no debe traer un Presupuesto atrasado, que no responde a la realidad. Le contestó, por la Comisión, el señor TORRES BELEÑA, en voz tan baja, que no fue posible oírle desde la tribuna. Rectificó SABORIT, repitiendo sus anteriores manifestaciones, y al llamar genitualmente de cámara al Sr. Torres Beleña fué interrumpido por el señor VILLANUEVA, que le dijo: ¡Señor Saborit, aquí no hay gentiles-hombres: sólo hay diputados! (Risas.) El señor TORRES BELEÑA: ¡Es el título que sólo tenemos aquí todos! El camarada SABORIT: El Sr. Torres Beleña no hace más que recoger la magnífica doctrina económica del Sr. Dato, que tan nefastos resultados nos dio siempre, y sobre ello yo he de decir que nosotros nos vemos obligados a discutir y combatir la partida para la Casa Real, que...

El señor VILLANUEVA: ¡Otra vez, señor Saborit! No se extrañe su señoría que le interrumpa, pues está diciendo cosas que no se pueden decir. SABORIT: Yo lo que quiero hacer constar es que nosotros estamos dispuestos a defender el credo de la Revolución, y eso lo decimos aquí y en todas partes, y si no se nos deja decir, trasparemos los límites que se nos pongan, y lo diremos. El señor VILLANUEVA: ¡Pues mientras no los trasparen, podemos estar tranquilos! (Risas.) El camarada SABORIT: ¡Nosotros representamos el porvenir, y vosotros el pasado! El señor VILLANUEVA: ¡Sr. Saborit, no es esta la hora de discutir el porvenir! (Más risas.) El compañero SABORIT: ¡Afirmo que somos el porvenir! (Risas.) El señor VILLANUEVA: ¡Bueno! (Más risas.) SABORIT se ocupa de la constitución de las Monarquías extranjeras, atacándolas duramente. (El Sr. Villanueva agita la campanilla.) El camarada SABORIT: ¡Tampoco puedo hablar de lo de fuera! El señor VILLANUEVA: ¡Ni de fuera ni de dentro! SABORIT: ¡Yo voy a discutir la Monarquía! El señor VILLANUEVA: ¡No! El compañero SABORIT: ¡Sí! El señor VILLANUEVA: Pues yo no se lo permito a su señoría; y, si va a seguir en ese tono, le quito el uso de la palabra. SABORIT: ¡Yo no discuto las personas; sólo discuto las instituciones! El señor VILLANUEVA: ¡Conforme! Pero, si su señoría no rectifica, le quitaré el uso de la palabra. SABORIT: ¡Le advierto a la presidencia...! El señor VILLANUEVA: ¡Cómo es eso! A la presidencia no se le puede hablar de ese modo, y estoy dispuesto a usar de los derechos y atribuciones que me concede el reglamento. (Muy bien, en los escaños de la derecha.) El camarada SABORIT: ¡A mí lo que me interesa...! El señor VILLANUEVA (atajándole): Lo que a la presidencia le interesa, es que rectifique pronto su señoría. (El compañero Largo Caballero habla en voz baja con el camarada Saborit.) El señor VILLANUEVA: ¡Sr. Largo Caballero! La presidencia no puede tolerar esas frases de su señoría, que, aunque dichas en voz baja, las ha oído, y repugnan a la dignidad del que ocupa este sitio. (Muy bien, muy bien, en las derechas. Los republicanos y socialistas protestan.) El señor SANTA CRUZ: ¡El Sr. Largo Caballero no ha dicho nada! El compañero LARGO CABALLERO: ¡Es completamente falso que yo me haya referido para nada a su señoría! El señor VILLANUEVA: ¡Sí que ha dicho, y basta! Continúa el compañero SABORIT su discurso, y termina diciendo que los gu-

bernamentales tienen muchos intereses y pocos ideales. Rectifica el señor TORRES BELEÑA, el cual protesta de las alusiones que le ha dirigido el compañero Saborit, y manifiesta al diputado socialista que él no puede descender para discutir en el plano que el compañero Saborit le hace. Rectifica nuevamente el compañero SABORIT, que vuelve a atacar al Sr. Torres Beleña, al cual le recuerda su abolengo liberal. El señor TORRES BELEÑA: Y lo sigo siendo: liberal conservador. (Grandes risas.) El compañero SABORIT: Pero lo fué más porque su señoría es sobrino ilustre del Sr. Mellado. (Risas.) Si, como, seguramente, lo es... (Gran hilaridad en toda la Cámara; las risas no dejan oír cómo termina la frase el orador.) Termina el compañero SABORIT volviendo a afirmar que los Presupuestos presentados no responden a la necesidad española. Interviene el señor ALVARADO, como presidente de la Comisión, manifestando que acerca del título de «limosna de Almadén» será sustituida la palabra limosna por la de donativo. El señor SEOANE: ¡Nadie sabe en este país lo que significa la palabra limosna! (Risas.) El señor CASANOVA, diputado muy pintoresco por la provincia de Lartel, consumió un turno en contra de la totalidad de los Presupuestos. Le contestó, por la Comisión, el señor TORRES BELEÑA. Rectificó el señor CASANOVA. El ministro de FOMENTO justificó un crédito por los servicios que el Banco tiene que prestar a la Deuda para pago de cupones. Intervino el señor ALBA para observaciones, manifestando que debe reducirse la comisión que cobra el Banco por pago de la Deuda en el extranjero, ya que esta Denda, y por tanto el servicio, se ha reducido considerablemente. El ministro de FOMENTO manifestó que, en efecto, algunos Bancos extranjeros no cobran comisiones a sus Estados. Rectificó el señor ALBA recordando lo molesto que fué al Banco de España su proyecto de emisión, y citó el caso de Francia, cuyo Banco Nacional cobra para sus accionistas cuarenta millones, mientras el Estado cobra ciento treinta. Tend presente esto—añadió—y comparado con lo que aquí sucede. (Rumores.) Rectificó brevemente otra vez el ministro de FOMENTO. El señor SEOANE hizo notar que en las Ordenanzas de Almadén figura la palabra «limosna», algo parecida a retiro, y por tanto, envolviendo dicha palabra un sentimiento caritativo, no debe retirarse. El señor ALVARADO: Llámese limosna o llámese donativo, como la finalidad es la misma y el sentimiento idéntico, no hay por qué discutir. Rectificó el señor SEOANE, manifestando que por cobardía de los creyentes se va a ceder en esto como se cede en todo. El compañero SABORIT: Esto no es una cuestión ni de cobardías ni de creencias; es sólo problema, o como quiera llamarle el Sr. Seoane, de ordenanzas que se han de cumplir. El señor NOUGUES: ¡El Sr. Seoane, que es para mí tan gracioso como soberbio...! El señor SEOANE: ¿Quiere su señoría venirse a tomar unas copas? (Gran hilaridad.) El señor NOUGUES insistió en la necesidad de que se discutan los Presupuestos artículo por artículo, sin pasar nada por alto. Contestaron los señores ALVARADO y marqués de CORTINA. El señor INZA manifestó que agradecía, en nombre de los mineros de Almadén, la sustitución de la palabra limosna por la de donativo, exponiendo, para justificar dicho donativo, los peligros y fatigas que dichos mineros pasan en el desempeño de su oficio. El señor TORRES BELEÑA hizo constar que si la Comisión ha accedido, de acuerdo con el Gobierno, a la sustitución de dicha palabra ha sido por acto espontáneo, sin obedecer a presión alguna, ni mucho menos a imposición. El señor BURELL: ¡Pero qué palabra se va a poner al fin? El señor TORRES BELEÑA: Se sustituirá por la palabra «indemnización». El compañero SABORIT se adhiere a lo manifestado anteriormente por el señor Inza. Hacen aclaraciones los Sres. CIERVA, ALBA, ALVARADO y BERTRAN y MUSITU, y se dió lectura a una proposición de la minoría socialista pidiendo la supresión de la Presidencia del Consejo de ministros, la cual irá adscrita al ministerio que se designe. A las nueve menos cinco se levantó la sesión.

encarcelamientos de trabajadores sindicalistas. Señaló más abusos cometidos por las autoridades en Cataluña, pidiendo que cuanto antes sea restablecida la normalidad constitucional, poniendo en libertad a quienes se ha encarcelado sin que hayan dado motivo para ser procesados. Protestó contra la conducta del juez militar de Puente Genil, que se ha erigido en autoridad suprema y única en aquella población, no permitiendo que a los presos se les lleve la comida desde sus domicilios y teniendo los incomunicados cuanto tiempo se le antoja. Recordó que ha pedido que se traigan a la Cámara todas las diligencias que se instruyeron con ocasión de los sucesos ocurridos en Badalona, donde la guardia civil hizo fuego sobre varios trabajadores huelguistas de la Casa Cross, produciendo tal indignación, que dió lugar a que la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento dimitiesen sus cargos hasta obtener el castigo de los guardias civiles agresores. Reclamó que no se considere a los camareros como criados, para que puedan disfrutar de los beneficios que las leyes sociales conceden a los trabajadores. Se refirió también a las venganzas patronales que se están realizando en varios pueblos de Andalucía, entre ellos Almaguer, donde los patronos se han confabulado para negar el trigo y la harina a las Cooperativas obreras. Terminó refiriéndose a una visita que ha girado a la mina de Arrayanes, propiedad del Estado, donde ha comprobado muchas irregularidades, y pidió que se resuelva la situación del alcalde de Balaguer, suspendido hace tiempo de su cargo. Le contestó el conde de ROMANONES, ofreciendo que no será concedida la extradición del súbdito suizo, aunque no respondió si será puesto en libertad, como reclamó nuestro amigo. En cuanto a los demás ruegos, manifestó que serán contestados por los ministros a quienes afectan estas cuestiones. El señor MOLES aludió a los sucesos ocurridos en Lérida, donde, a verificarse una pacífica manifestación, en la que figuraban incluso las autoridades, unos oficiales del ejército; al grito de ¡viva España!, y el que no lo diga es un cabrón!, desfilaron los sables y acometieron a los manifestantes, produciendo entre ellos varios heridos y contusos. Con esto se demuestra de qué lado parten las provocaciones y quiénes son los que producen los conflictos de orden público. El conde de ROMANONES ofreció que se practicaría la oportuna información para depurar la exactitud de lo que ha denunciado el Sr. Moles. Rectificó el señor MOLES diciendo que no le extraña la conducta imprudente de estos militares, cuando también las autoridades militares de la categoría del general gobernador de Lérida se han expresado usando un lenguaje de excesiva violencia. Se refiere a las manifestaciones, no rectificadas, del gobernador militar de aquella plaza afirmando que, si la independencia de Cuba había costado 300.000 vidas, para obtener la independencia de Cataluña habrá de sacrificarse a más de un millón de seres humanos. Formularon ruegos de interés local los señores SEOANE, CAÑAL y otros varios diputados. Se dió lectura a una proposición suscrita por el señor BERNARD y otros diputados pidiendo que con antelación a los Presupuestos del Estado se discuta el proyecto de ley de exacciones locales. El señor BERNARD pronunció un discurso apoyando su proposición. Muy enfadado, dice el señor BERNARD que es intolerable la situación que se ha creado a los Ayuntamientos por el hecho de que no haya Presupuestos nuevos, lo cual da motivo a trastornos de importancia en la vida de los Municipios. Le contestó el marqués de CORTINA, defendiendo la política que en cuestiones económicas viene realizando el partido liberal.

(Sigue la sesión.)

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

encarcelamientos de trabajadores sindicalistas. Señaló más abusos cometidos por las autoridades en Cataluña, pidiendo que cuanto antes sea restablecida la normalidad constitucional, poniendo en libertad a quienes se ha encarcelado sin que hayan dado motivo para ser procesados. Protestó contra la conducta del juez militar de Puente Genil, que se ha erigido en autoridad suprema y única en aquella población, no permitiendo que a los presos se les lleve la comida desde sus domicilios y teniendo los incomunicados cuanto tiempo se le antoja. Recordó que ha pedido que se traigan a la Cámara todas las diligencias que se instruyeron con ocasión de los sucesos ocurridos en Badalona, donde la guardia civil hizo fuego sobre varios trabajadores huelguistas de la Casa Cross, produciendo tal indignación, que dió lugar a que la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento dimitiesen sus cargos hasta obtener el castigo de los guardias civiles agresores. Reclamó que no se considere a los camareros como criados, para que puedan disfrutar de los beneficios que las leyes sociales conceden a los trabajadores. Se refirió también a las venganzas patronales que se están realizando en varios pueblos de Andalucía, entre ellos Almaguer, donde los patronos se han confabulado para negar el trigo y la harina a las Cooperativas obreras. Terminó refiriéndose a una visita que ha girado a la mina de Arrayanes, propiedad del Estado, donde ha comprobado muchas irregularidades, y pidió que se resuelva la situación del alcalde de Balaguer, suspendido hace tiempo de su cargo. Le contestó el conde de ROMANONES, ofreciendo que no será concedida la extradición del súbdito suizo, aunque no respondió si será puesto en libertad, como reclamó nuestro amigo. En cuanto a los demás ruegos, manifestó que serán contestados por los ministros a quienes afectan estas cuestiones. El señor MOLES aludió a los sucesos ocurridos en Lérida, donde, a verificarse una pacífica manifestación, en la que figuraban incluso las autoridades, unos oficiales del ejército; al grito de ¡viva España!, y el que no lo diga es un cabrón!, desfilaron los sables y acometieron a los manifestantes, produciendo entre ellos varios heridos y contusos. Con esto se demuestra de qué lado parten las provocaciones y quiénes son los que producen los conflictos de orden público. El conde de ROMANONES ofreció que se practicaría la oportuna información para depurar la exactitud de lo que ha denunciado el Sr. Moles. Rectificó el señor MOLES diciendo que no le extraña la conducta imprudente de estos militares, cuando también las autoridades militares de la categoría del general gobernador de Lérida se han expresado usando un lenguaje de excesiva violencia. Se refiere a las manifestaciones, no rectificadas, del gobernador militar de aquella plaza afirmando que, si la independencia de Cuba había costado 300.000 vidas, para obtener la independencia de Cataluña habrá de sacrificarse a más de un millón de seres humanos. Formularon ruegos de interés local los señores SEOANE, CAÑAL y otros varios diputados. Se dió lectura a una proposición suscrita por el señor BERNARD y otros diputados pidiendo que con antelación a los Presupuestos del Estado se discuta el proyecto de ley de exacciones locales. El señor BERNARD pronunció un discurso apoyando su proposición. Muy enfadado, dice el señor BERNARD que es intolerable la situación que se ha creado a los Ayuntamientos por el hecho de que no haya Presupuestos nuevos, lo cual da motivo a trastornos de importancia en la vida de los Municipios. Le contestó el marqués de CORTINA, defendiendo la política que en cuestiones económicas viene realizando el partido liberal.

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

La sesión del día 31 de enero. Con la puntualidad acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los Sres. Salvatella y Rosselló. El señor RODRIGUEZ VIGURI se lamentó de que sea tan exigua la consignación que para material se dedica a la Universidad de Santiago, a pesar de que en ella se cursan dos carreras de carácter experimental, como son las de Farmacia y Ciencias. El ex presidente de la minoría republicano-socialista, señor SALVATELLA, contestó al diputado, ofreciéndole atender su ruego cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. El señor RAHOLA anunció una interrelación acerca de los sucesos que se están desarrollando en Barcelona. El conde de ROMANONES le contestó aceptando la interrelación. El compañero LARGO CABALLERO comenzó denunciando que en Barcelona se halla encarcelado un súbdito suizo, afiliado a la Agrupación Socialista, que no ha realizado acto delictivo que justifique su detención. Después preguntó al Gobierno cuál es su criterio en lo que respecta a las reclamaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores y que han sido concretadas en el llamado estatuto obrero. Dijo también que cuando piensa el Gobierno poner término a la anomalía creada en Barcelona con la supresión de las garantías constitucionales y la clausura de Centros obreros, acompañada de los

satisfactorias. En Barcelona continúa la tranquilidad, cesando toda excitación y alarma. Más escuelas. Se reunió la Comisión permanente de Instrucción pública, nombrándose ponente al Sr. Gascón y Marín para el proyecto de creación de escuelas. La Comisión se halla pendiente de recibir algunos datos relacionados con este proyecto. Probablemente volverá a reunirse hoy. Los retiros obreros. Los Sres. Picó y Francos Rodríguez, ponentes de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre retiros obreros, terminaron su labor. El pleno de la Comisión se reunirá en breve. Comisión de Suplicatorios. Acordó esta Comisión denegar los suplicatorios que se habían presentado contra los señores Domínguez Arévalo, Castrovi y Azzati, por supuestos delitos de imprenta. En el Congreso. El compañero Indalecio Prieto ha formulado el siguiente voto particular a la totalidad del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección primera de las Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Presidencia del Consejo de ministros», para el año económico 1919-1920.

AL CONGRESO. El diputado que suscribe, lamentando tener que separarse del criterio de sus dignos compañeros de Comisión en el dictamen relativo al presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo, tiene el honor de proponer la supresión de este departamento ministerial por considerarlo innecesario. A juicio del diputado firmante, el cargo de primer ministro o presidente del Consejo debe ir adscrito a uno cualquiera de los actuales ministerios, a aquel que libremente elija, por estimarlo más adecuado a sus afecciones y aptitudes, la persona designada para presidir el Gobierno. Así ocurre en la actualidad que el señor presidente del Consejo desempeña a la vez la cartera de Estado; así sucedió con el Gabinete anterior, en que una misma persona ejerció la Presidencia y el ministerio de Fomento, y así ha acontecido también en otras ocasiones. Necesidades advertidas por el Gobierno obligaron recientemente a crear el ministerio de Abastecimientos, que, seguramente, no habrá de tener carácter transitorio, y es evidente la conveniencia de desenvolver los servicios acumulados hoy en el ministerio de Fomento, el cual desenvolvimiento acaso originara la creación de un nuevo ministerio. Todas estas circunstancias aconsejan la supresión de la Presidencia del Consejo, como departamento ministerial, que constituye hoy un organismo administrativo de escasísima actividad, en el cual tienen su base artificiosa gastos muy cuantiosos. Palacio del Congreso, 30 de enero de 1919.—Indalecio Prieto.